
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPUSERTEC INGENIERIA SAS
N.I.T. : 830.044.504-0
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00867156 DEL 5 DE MAYO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 511,622,453

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 75 NO. 111C-27
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MIGUELC@COMPUSERTEC.COM
DIRECCION COMERCIAL : CLL 75 NO. 111C-27
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : MIGUELC@COMPUSERTEC.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001738 DE NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. DEL 13 DE ABRIL DE 1998, INSCRITA EL 5 DE MAYO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00632426 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

COMERCIAL DENOMINADA COMPUSERTEC INGENIERIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 04 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 13 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02175933 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPUSERTEC INGENIERIA LTDA POR EL DE: COMPUSERTEC INGENIERIA SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 04 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 13 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02175933 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: COMPUSERTEC INGENIERIA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000601	2000/02/21	NOTARIA 13	2000/02/28	00717823
5041	2009/10/27	NOTARIA 51	2009/10/29	01337530
04	2016/12/19	JUNTA DE SOCIOS	2017/01/13	02175933
01	2017/01/11	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/02/21	02188797

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL Y TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL A). LA EXPLOTACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, DE COMERCIO, DE SERVICIOS, Y DE CONSULTORÍA EN GENERAL Y EN ESPECIAL LA CONSTRUCCIÓN Y EL MONTAJE DE TODO SISTEMA DE COMUNICACIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ELECTROMECÁNICOS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS POR CUALQUIER MEDIO ADEMÁS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO PRODUCTO U OBJETO QUE SE UTILICE O SE PUEDA UTILIZAR EN INFORMÁTICA, ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA, ELECTROMECÁNICA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO, COMPUTADORES, SUS PARTES Y SUMINISTROS, ADEMÁS DE TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y/O COMPLEMENTARIAS EN EL CAMPO DE LOS COMPUTADORES, LA INFORMÁTICA, LA ELECTRICIDAD Y LA ELECTRÓNICA EN GENERAL. B). LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS PARA CUALQUIER SISTEMA DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO SON LAS CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN, JUNTO CON TODAS SUS PARTES Y SUMINISTROS, ADEMÁS DE TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. C). LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA CIENTÍFICA, INVESTIGACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS RELACIONADOS CON EL CAMPO DE LAS INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, SISTEMAS, LA INFORMÁTICA, Y LA INSTALACIÓN DE REDES Y EQUIPOS PARA CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN EN GENERAL. D). LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS, EQUIPOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA ACTIVIDADES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, DE SISTEMAS, DE INFORMÁTICA, LOS COMPUTADORES Y LAS COMUNICACIONES Y/O MANUFACTURA DE LOS MISMOS EN GENERAL. E). LA REPRESENTACIÓN O AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS. F). LA PARTICIPACIÓN DIRECTA O COMO ASOCIADA EN EL NEGOCIO DE LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y ARTÍCULOS SINTÉTICOS, ORGÁNICOS, METÁLICOS, DE PAPEL DE PLÁSTICO, DE VIDRIO, DE CAUCHO O DE SUS COMBINACIONES, QUE SEAN REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA

ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES EN GENERAL G). LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, DE SERVICIOS, DE ARTES, DECORACIÓN, INFORMÁTICA, LEGALES, DE INGENIERÍA, DE ELECTRÓNICA, DE COMPUTACIÓN Y DE MERCADEO EN TODAS SUS ETAPAS, FORMAS Y MODALIDADES. H). LA CONSTRUCCIÓN,. ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES LOCATIVAS Y DEMÁS ÁREAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA INSTALACIÓN, ADECUACIÓN DE REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y DEMÁS MONTAJES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS Y PROYECTOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO EN GENERAL. I). COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE Y DESARROLLO DE LOS MISMOS PARA LAS ÁREAS DE ELECTRÓNICA, ELÉCTRICA Y SISTEMAS DE INFORMÁTICA EN GENERAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRÁ: A) CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O TOMAR INTERÉS O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE TENGAN UN OBJETO SIMILAR, COMPLEMENTARIO O AUXILIAR AL SUYO; B) ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O EN OPCIÓN, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA Y PIGNORAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; C) TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS O DE CRÉDITO; D) GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, COBRAR, AVALUAR, CANCELAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES Y CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS, Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES CIVILES O DE COMERCIO ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y QUE EN ALGUNA FORMA ESTÉN RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO QUEDA EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9511 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4741 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)
9521 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $24,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 24,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $24,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 24,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $24,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 24,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, ACCIDENTALES O SIMPLE AUSENCIA FISICA POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 21 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02188802 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
CASTIBLANCO PIÑEROS MIGUEL ANTONIO	C.C. 000000079047148
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
RODRIGUEZ GARCIA GERMAN IVAN	C.C. 000000079540970

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD, PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $357,261,534

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9511

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

